



PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

NIVEL: 2º ESO

MATERIA: TECNOLOGÍA

El alumnado con calificación negativa en la materia de Tecnología deberá superar los criterios de evaluación de 2º ESO recogidos en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El alumnado que deba realizar la prueba de septiembre deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Repasar los contenidos y actividades realizados a lo largo del curso escolar 2016/2017.
- Se le dejarán a su disposición en Conserjería para que fotocopien actividades similares a las trabajadas durante el curso. Su realización es aconsejable pero no obligatoria.
- Presentarse a la prueba de septiembre y alcanzar un mínimo de 5 puntos.